



I Municipalidad de Doñihue



UNIDAD DE
ASEO Y ORNATO
I. MUNICIPALIDAD DE DONIHUE

JOSUE JUAN MUNOZ FUENTEALBA

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
PRESTADOR DE SERVICIOS EN I.MUNICIPALIDAD DE
DONIHUE

[REDACTED]

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N ° 4

Fecha: 20 de Julio de 2026

Rut: 69.080.600- 2

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE
Domicilio: AV. ESTACION 344, DONIHUE

Por atención profesional:

PAGO HONORARIOS MES DE JULIO 2026	925.707
Total Honorarios: \$:	925.707
15.25 % Impto. Retenido:	141.170
Total:	784.537

Fecha / Hora Emisión: 17/07/2026 15:34



1803993800004E21F70B

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202807171533

Fecha / Hora Impresión: 17/07/2026 15:33





I Municipalidad de Doñihue Unidad Aseo y Ornato



Doñihue. 20 Julio 2026

Unidad Aseo y Ornato, de la Ilustre Municipalidad de Doñihue quien suscribe, certifica que De acuerdo al contrato de prestación de servicios personales (honorarios) suscrito entre el señor **Josué Muñoz Fuentealba** y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, contrato que se encuentra vigente, y que determina las funciones que debe realizar, entre las cuales se señalan:

- Gestión de seguimiento de mantención de Areas Verdes, seguimiento contrato de aseo, apoyo profesional a unidad de aseo y ornato, gestión de control de planificación de cuadrillas.

Las funciones y tareas antes descritas se encuentran conforme, y por consiguiente se solicita el pago correspondiente a los honorarios del mes de **julio 2026** boleta N° 4, de acuerdo con contrato previamente revisado por quien suscribe.

- Es preciso señalar, que estas funciones y tareas se realizaron de manera independiente, sin vínculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, no constituyendo de ningún modo una relación contractual regida por el código del trabajo, solamente por el contrato de honorarios suscrito entre las partes.

FELIPE LAGOS BASTÍAS
ENCARGADO DE UNIDAD DE ASEO Y ORNATO